



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE  
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Olga Milena Martínez Cruz en representación de Angely Alejandra Martínez Cruz
Demandado	Wilson Alejandro Tabares Camargo
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00101 00
Asunto	Niega alimentos provisionales
Fecha de la providencia	Veintiuno(21) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, este despacho **DISPONE:**

Negar la solicitud presentada por el Ministerio Publico de fijar cuota provisional de alimentos a favor de la menor Angely Alejandra Martínez Cruz, toda vez que no se cuenta en la actuación con los elementos de hecho y de derecho para decretarlos como dispone el artículo 386 numeral 5 del CGP.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA  
JUEZ



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 21 Del 25 JUN 2019.

AYELETH JOHANN PRIETO PADILLA  
Secretaria